

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.974

Miércoles 16 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2557585

EXTRACTO

Jaime Polloni Contardo, Notario San Felipe, Arturo Prat 1042, San Felipe, certifica, escritura pública 16 Septiembre 2024, ante mi suplente don Ítalo De Blasis Vargas, de mi mismo domicilio, doña Viviana Patricia Ubilla Otárola y Agro Comercial Las Torcasas Limitada, ambos Villa El Anheló nro. 10, Santa María, constituyeron sociedad por acciones denominada "Inmobiliaria y Agro - Comercial Los 4 M SpA", la que podrá actuar como "Los 4 M SpA", domiciliada en San Felipe y de duración indefinida. Objeto. El objeto de la sociedad será: a) la explotación agrícola, ganadera y forestal, por cuenta propia o ajena, de predios rústicos; la importación, exportación, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales la compra, venta y comercialización de maquinaria, vehículos, equipos, útiles, enseres, herramientas, semillas, abonos, productos químicos y demás insumos para la agricultura e industria agrícola, importaciones o exportaciones, remates, licitaciones, parcelaciones, corretajes, comisión, asesorías y servicios técnicos, representaciones, consignaciones; b) la explotación de predios agrícolas y la comercialización de productos del agro en general. Podrá dedicarse a la crianza, engorda y compraventa, por mayor y menor, de ganado; c) la realización de toda clase de negocios relacionados con el agro, la producción agropecuaria, frutícola o maderera, la compra, venta y exportación de la producción, sea la propia o ajena, servicios de suministro de personal, embalaje, packing y de asesoría a productores, y la elaboración de alimentos, de toda clase, a partir de esa producción; actuar como comisionista o mandatario, para la venta y comercio de productos agrarios; realizar inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos o rentas; d) la compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; la formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza o giro; y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Capital. \$235.000.000.- dividido en 10.000 acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado acto constitutivo. Administración y uso razón social, corresponderá a doña Viviana Patricia Ubilla Otárola, en la forma y con facultades señalados en escritura social. Otras estipulaciones constan escritura pública extractada. San Felipe, 4 Octubre 2024. J. Polloni C. Not.

CVE 2557585

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl